POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS S.A
NIT 860.011.153-6

CERTIFICA QUE:

Verificada la base de datos de la compañía se encontró que la señora CAROLINA CAICEDO CARABALI, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1144150114, contratista de la empresa GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA, con NIT No. 890399029, tiene un registro como INDEPENDIENTE desde el 17/01/2022 y fecha fin de contrato 30/06/2022 con riesgo 1.

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior en caso de tener un nuevo contrato deberá realizar una nueva afiliación, para continuar con la cobertura en nuestra ARL.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web: www.positivaenlinea.gov.co y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202201011560400.

Esta certificación se expide a los 26 días del mes de Enero de 2022.

MIS_4_1_3_FR15 v_04

Cordialmente

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

Impreso por Internet el 26/01/2022 11:03:36 a. m.
ISCDC: 26/01/2022 11:03:36 a. m.

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

CAROLINA CAICEDO CARABALI, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.144.150.114**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 26 de Enero del 2022.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

EPS Sanitas

Nuestro compromiso es contigo

CE-006 - 0000000100 – 2022

CERTIFICA

Que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación está(n) o ha(n) estado afiliada(s) a

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1144150114
NOMBRES Y APELLIDOS	Caicedo Carabali,Carolina
TIPO DE AFILIADO	Titular
TIPO DE TRABAJADOR	Independiente
FECHA DE AFILIACIÓN AL REGIMEN	01/03/2020
ESTADO DE AFILIACIÓN	Vigente
ESTADO DE SERVICIO	Habilitado
REGIMEN	Contributivo

La presente se expide a nombre de Caicedo Carabali,Carolina , a los 26 días del mes de enero del año 2022.

NOTA: Esta certificación no constituye aprobación de traslado, ni es documento válido para solicitar servicios médicos.

Banny Yeritza Sarmiento Vanegas
Coordinador Gestión de la Afiliación

Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR**	Código: FO-M7-P3-02 Versión:04 Fecha de aprobación: 06/08/2020 Página: 1 de 1

Decreto 358 del 05 de marzo del 2020

Dependencia: SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD
No. 1.330.2300-1804
Según autorización numeración de la DIAN No. 18764009915888 del 22 de enero de 2021.

Fecha de la Transacción: 31 de enero de 2022

Nombre y/o Razón Social Adquiriente: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Nit: 890399029-5 **Dirección:** CALLE 10 CR 6 Y 8 P 3 EDIFIC. SAN FRANCISCO
No. Teléfono: 6200000

Ciudad: Santiago de Cali

Nombre y/o Razón Social Beneficiario: CAROLINA CAICEDO CARABALI

Cedula o Nit: 1144150114-8 **Dirección Beneficiario:** carrera 26i # 123-51

Teléfono: 3146027790 **Correo Electrónico**: carolina.caicedo2@hotmail.com
Ciudad: Santiago de Cali

INFORMACIÓN CONTRACTUAL

Objeto del Contrato: PRESTACION DE SERVICIOS DE PROFESIONALES COMO MERCADOLOGA EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD EN DESARROLLO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO EN EL VALLE DEL CAUCA POR MEDIO DEL PROGRAMA VALLE INN Y LA GENERACION DE ESPACIOS INTERACTIVOS EN EL VALLE DEL CAUCA

No. RPC: 5600032476 de fecha 21/01/2022 **No. CDP:** 5500003330 de fecha 05/01/2022
Valor Contrato: DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($19.800.000)

Concepto: CUOTA NRO. 1 DEL MES DE ENERO DE 2022 POR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES NRO. 1.330-12.14-0148 DE FECHA 17 DE ENERO DE 2022, PARA LOS APORTES OBLIGATORIOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL SE ADJUNTAN **CERTIFICACIONES DE AFILIACIÓN DE A SALUD, PENSIÓN Y ARL**. CONSIGNAR EN LA CUENTA DE AHORROS NRO. **141967484**. PERTENECIENTE AL BANCO AV VILLAS.
Valor: ($3.300.000)

Son: TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE

CAROLINA CAICEDO CARABALI
Cedula: 1.144.150.114

Elaboración	Revisión	Aprobación
Edwin Alberto Muñoz Holguín William G. Achicanoy L. Fernando Botero Muñoz	Revisado: Yamile Hernández Cortes	Comité Institucional de Gestión y Desempeño Acta No. 09
Cargo: Profesional Universitario Contratista	Cargo: Subdirectora de Contaduría	
Fecha: 31/07/2020	Fecha: 31/07/2020	Fecha: 06/08/2020

INFORME DE ACTIVIDADES - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATO: 1.330-12.14-0148 de 17 enero 2022
CAROLINA CAICEDO CARABALI
CONTRATISTA

Santiago de Cali, enero 31 de 2022

Doctor:
PAULO FERNANDO MILLAN BALCAZAR
Subdirector Tecnico de Apoyo a Gestion
Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad
Gobernación del Valle del Cauca
Cali

Asunto: Informe de Actividades –PRIMERA cuota del contrato de prestación servicios PROFESIONALES No. 1.330-12.14-0148 del 17 de enero de 2022.

Cordial saludo,

Por su calidad de Supervisor del Contrato de prestación de apoyo a la gestión No.1.330-12.14-0148 del 17 de enero de 2022 entre el Departamento del Valle del Cauca – Secretaría de Desarrollo Económico – y presento a usted la relación de actividades correspondientes al pago de la cuota del mes de ENERO de 2022.

> **OBJETO DEL CONTRATO:** PRESTACION DE SERVICIOS DE PROFESIONALES COMO MERCADOLOGA EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD EN DESARROLLO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO EN EL VALLE DEL CAUCA POR MEDIO DEL PROGRAMA VALLE INN Y LA GENERACION DE ESPACIOS INTERACTIVOS EN EL VALLE DEL CAUCA

Fecha de Inicio: 17 de enero de 2022
Fecha de Terminación: 30 de junio de 2022

Para el cumplimiento del Contrato de Prestación de apoyo a la gestión relacionado, se han pactado las siguientes obligaciones del Contratista:

1. En el marco del Modelo Integrado de PlaneaciOn y GestiOn - MIPG - DimensiOn GestiOn del Conocimiento y la InnovaciOn, y como base para la mejora de los servicios hacia los emprendedores y empresarios, apoyar la identificaciOn de conocimiento clave para la Secretarla de Desarrollo EconOmico y Competitividad, mediante el diseño y/o aplicaciOn de instrumentos; y proponer estrategias, planes o campañas para la apropiaciOn del conocimiento. 2. En el marco de la DimensiOn de Control Interno, y con miras a la mejora continua: a. Apoyar a la agente de cambio dinamizando el sistema de gestiOn de calidad en la dependencia.b. Apoyar en la actualizaciOn de informaciOn de la matriz de los contratos suscritos en la vigencia, con la respectiva validaciOn segUn lo reportado en el SIA Observa. c. Adelantar el cargue del aplicativo SIA OBSERVA, con la frecuencia y en los tiempos

requeridos. 3. En el marco de la DimensiOn de InformaciOn y ComunicaciOn:a. Apoyar la documentaciOn de reuniones del equipo de mejora continua, asI como del Sistema de GestiOn, como base para su posterior comunicaciOn.b. Apoyar en la coordinaciOn de la ejecuciOn de la estrategia de Lenguaje Claro en la Dependencia. 4. Durante la ejecuciOn del contrato manejar los informes y documentos en los formatos y carpetas establecidas; a la terminaciOn, hacer entrega inventariada de los informes y documentos que deberAn reposar en el repositorio que establezca la SubdirecciOn TEcnica, como requisito para el Ultimo pago. 5.Apoyar con la divulgaciOn de todo el contenido que se genera en la SEDEC por medio de las redes sociales.

En cumplimiento de lo anterior se ha avanzado en las siguientes acciones para el cumplimiento del contrato:

1. En el marco del Modelo Integrado de PlaneaciOn y GestiOn - MIPG - DimensiOn GestiOn del Conocimiento y la InnovaciOn, y como base para la mejora de los servicios hacia los emprendedores y empresarios, apoyar la identificaciOn de conocimiento clave para la Secretarla de Desarrollo EconOmico y Competitividad, mediante el diseño y/o aplicaciOn de instrumentos; y proponer estrategias, planes o campañas para la apropiaciOn del conocimiento.

- No se realizó esta actividad durante el mes de enero.

2. En el marco de la DimensiOn de Control Interno, y con miras a la mejora continua:

a. Apoyar a la agente de cambio dinamizando el sistema de gestion de calidad en la dependencia.

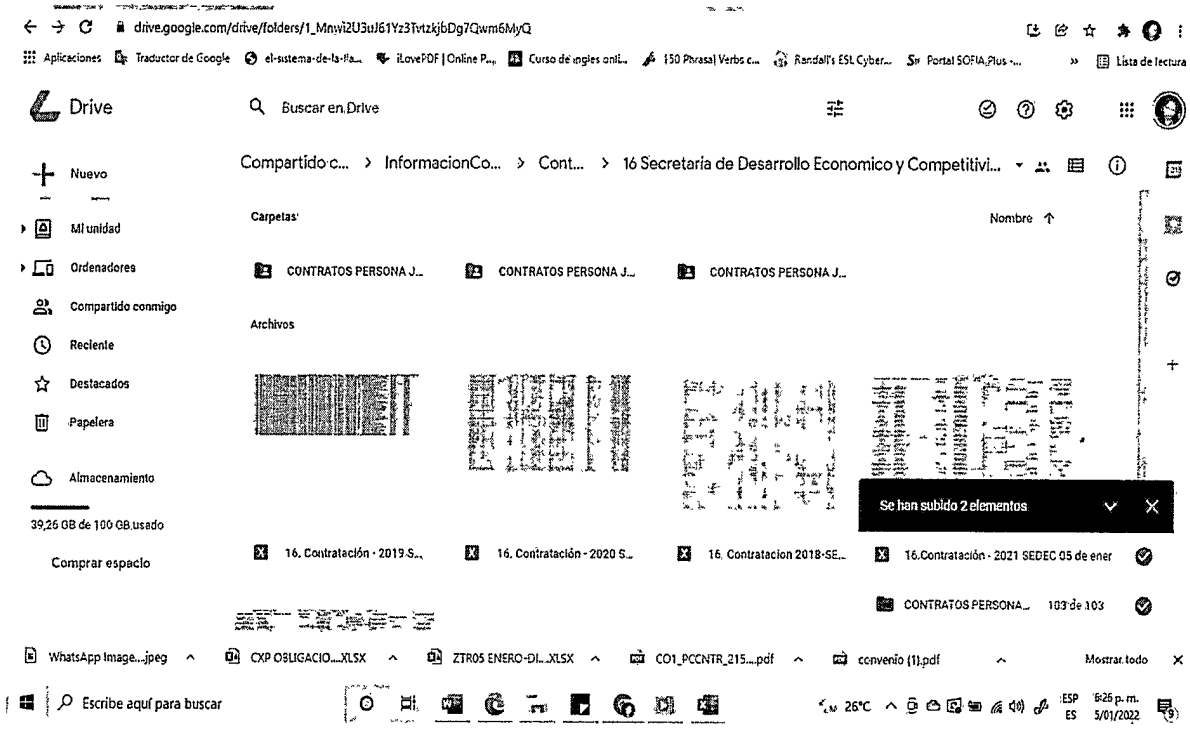
- No se realizó esta actividad durante el mes de enero.

b. Apoyar en la actualizacion de informacion de la matriz de los contratos suscritos en la vigencia, con la respectiva validación según lo reportado en el SIA Observa.

-Se elaboró la Matríz de Contratación que mensualmente solicita la Contraloría General de la República, dando cumplimiento a la circular interna número 619171, con relacion a la rendición de la Matríz acumulada de contratación con corte al 31 de diciembre de 2021, donde se debía relacionar toda la informacion contratual de la Dependencia en el mes de diciembre, asi como la relacion de los pagos realizados a todos los contratistas durante el año 2021, como cierre del año.

Para realizar esta Matríz acumulada, se solicitó al área financiera, la relacion de contratos suscritos, relación de RPCs generados y la relacion de los pagos realizados a todos los contratistas durante el mes de diciembre. También hizo una revision de todos los pagos realizados en el año 2021, a todos los contratos suscritos, para validar los contratos que fueron pagados en su totalidad y los contratos cuyo pago pasó como cuenta por pagar para el año 2022, para poner dicha observacion en la Matríz.
Después de realizar las validaciones pertinentes, se procedió a subir la Matríz en la plataforma asignada para el cargue de dicha información, dentro de los plazos establecidos para subir la información, y se procedió a enviar un correo confirmando el cargue de la Matríz de Contratación y la Matríz de Programas y Proyectos que elabora el área de planeación.

Se anexa evidencia del cargue de la matríz de Contratación.



c. Adelantar el cargue del aplicativo SIA OBSERVA, con la frecuencia y en los tiempos requeridos.

Se registra y rinde los contratos suscritos en el mes de enero en la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad. También se elaboró la Matríz de SIA OBSERVA con corte a enero de 2022 que mensualmente debe ser enviada a la Secretaría General, donde se relacionan todos los contratos que fueron rendidos durante el mes. Por otra parte, se elaboró un informe en el que se detalla la labor realizada en el aplicativo, que posteriormente es enviado al área de Control Interno para que se realicen las validaciones pertinentes y finalmente se envíe un informe al equipo directivo, confirmando el cargue de toda la información contractual del mes, en la plataforma.

3. En el marco de la Dimension de Informacion y Comunicacion:

a. Apoyar la documentacion de reuniones del equipo de mejora continua, así como del Sistema de GestiOn, como base para su posterior comunicacion.

-No se participó en ninguna reunión del equipo de mejora continua en el mes de enero, por lo tanto no es requerida la labor de documentacion y comunicación.

b. Apoyar en la coordinacion de la ejecucion de la estrategia de Lenguaje Claro en la Dependencia.

- Se realizó una reunion preliminar con los enlaces de la estrategia de lenguaje claro en la Depencia, para revisar la gestión realizada durante el año 2021, hacer un balance de las actividades teniendo en cuenta los objetivos propuestos en el plan de acción, y se hizo una lluvia de ideas sobre las posibles actividades que se pueden implementar en el plan de acción de Lenguaje Claro 2022.
Entre las ideas que se debatieron, se resaltaron dos actividades: realizar un segundo taller de Comunicación asertiva, ya que el taller que se realizó en el 2021 tuvo una buena acogida y fue muy positivo para el personal de la Secretaría.

Por otra parte, se identificó que hay una falencia en la comunicación escrita, especificamente en los informes de actividades que los contratistas elaboran para entregar las cuentas de cobro, y se determinó la posibilidad de incluir una capacitación para brindar las pautas para la elaboración eficiente de los informes que integran las cuentas de cobro. Todas estas ideas, serán estudiadas a profundidad y consultadas con el equipo directivo para su aprobación. Pero previamente se realizarán otras reuniones para generar más ideas y actualizar el plan de acción 2022.

4. Durante la ejecucion del contrato manejar los informes y documentos en los formatos y carpetas establecidas; a la terminacion, hacer entrega inventariada de los informes y documentos que deberAn reposar en el repositorio que establezca la Subdireccion Técnica, como requisito para el último pago.

- Se revisaron las carpetas de Informes SIG que maneja el equipo de mejora continua de la Secretaría, donde se relacionan los documentos del proceso actualizados y obsoletos, y las diferentes actas e informes de las reuniones del equipo de calidad.

En dicha revisión, se validaron las carpetas del archivo maestro de documentos vigentes y documentos obsoletos del año 2021, para corroborar que las carpetas estén completas y que todos los documentos estén en la carpeta indicada para asi poder iniciar con las carpetas correspondientes al año 2022.

Se anexa evidencia fotográfica de la revisión de carpetas.



(Registro fotográfico- validación de carpetas Listado Maestro de Documentos Vigentes y Listado Maestro de Documentos Obsoletos -SEDEC- 18/01/2022).

5.Apoyar con la divulgacion de todo el contenido que se genera en la SEDEC por medio de las redes sociales.

Se siguen las redes sociales de la Secretaría, tanto en Instagram como en Facebook, y constantemente interactúo en las plataformas, compartiendo contenido de interés para el ciudadano, participando en los "en vivo" que se realizan y dando "me gusta" a las publicaciones.

Se anexa evidencia de las interacciones en redes sociales:

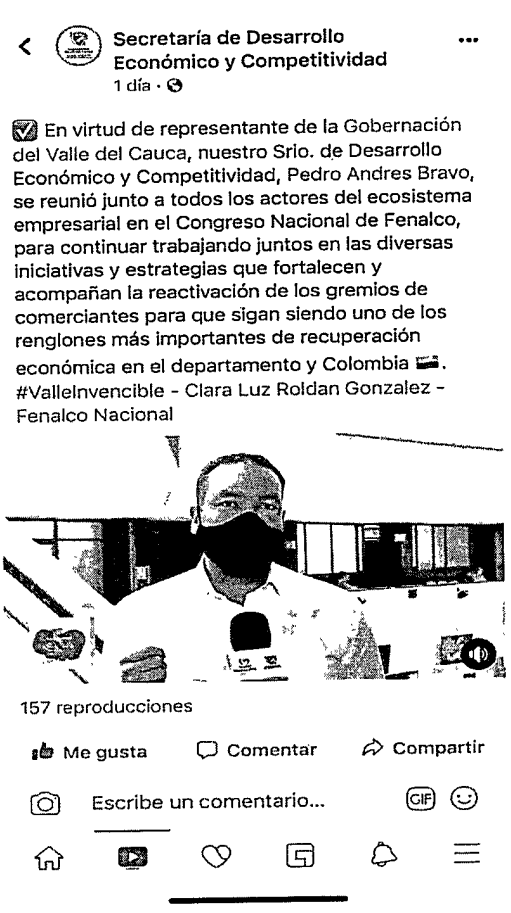




(Evidencia de seguimiento en Facebook e Instagram)



Certificación en BPA (Buenas Prácticas Agrícolas) a 11 predios en Bolivar y Roldanillo, para fortalecer la Competitividad y la visión exportadora.



(Entrevista al Secretario en la que explica las iniciativas y estrategias realizadas para impulsar la reactivación ecónomica del sector comercio, con la articulacion de la Regional Valle de Fenalco y los diversos actores del ecosistema empresarial.

1. En el marco del Modelo Integrado de PlaneaciOn y GestiOn - MIPG - DimensiOn GestiOn del Conocimiento y la InnovaciOn, y como base para la mejora de los servicios hacia los emprendedores y empresarios, apoyar la identificaciOn de conocimiento clave para la Secretarla de Desarrollo EconOmico y Competitividad, mediante el diseño y/o aplicaciOn de instrumentos; y proponer estrategias, planes o campañas para la apropiaciOn del conocimiento. 2. En el marco de la DimensiOn de Control Interno, y con miras a la mejora continua: a. Apoyar a la agente de cambio dinamizando el sistema de gestiOn de calidad en la dependencia.b. Apoyar en la actualizaciOn de informaciOn de la matriz de los contratos suscritos en la vigencia, con la respectiva validaciOn segUn lo reportado en el SIA Observa. c. Adelantar el cargue del aplicativo SIA OBSERVA, con la frecuencia y en los tiempos requeridos. 3. En el marco de la DimensiOn de InformaciOn y ComunicaciOn:a. Apoyar la documentaciOn de reuniones del equipo de mejora continua, asl como del Sistema de GestiOn, como base para su posterior comunicaciOn.b. Apoyar en la coordinaciOn de la ejecuciOn de la estrategia de Lenguaje Claro en la Dependencia. 4. Durante la ejecuciOn del contrato manejar los informes y documentos en los formatos y carpetas establecidas; a la terminaciOn, hacer entrega inventariada de los informes y documentos que deberAn reposar en el repositorio que establezca la SubdirecciOn TEcnica, como requisito para el Ultimo

pago. 5.Apoyar con la divulgación de todo el contenido que se genera en la SEDEC por medio de las redes sociales.

Lo anterior forma parte de lo presentado en el formato de seguimiento de supervisión presentado a la fecha para la cuenta de cobro Nro. 1 del mes de ENERO de 2022.

Cordialmente,

CAROLINA CAICEDO CARABALI
C.C. 1144150114

Fecha: 31 De enero de 2022

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO **Prestar los servicios PROFESIONALES** **CONVENIO**

Contrato número: 1.330-12.14-0148 de 17 de enero de 2022

Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP No 5500003330 y RPC No. 5600032476
Apropiación Presupuestal: 1-1001/1154/2-320202008/3830102010010000/PI38-101901/1/1/01/06/FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO POR MEDIO DEL PROGRAMA VALLE INN Y LA GENERACIÓN DE ESPACIOS INTERACTIVOS EN EL VALLE DEL CAUCA
Línea Estratégica Territorial, Línea de Acción, Objetivo, meta y Actividades (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato: LT3. POLOS DE DESARROLLO URBANO PARA LA COMPETITIVIDAD Y EQUIDAD: Impulsar la productividad de los polos de desarrollo, desconcentrando y descentralizando actividades en las ciudades intermedias, menores y centros urbano-rurales para recuperar su importancia económica y social, mediante el trabajo conjunto de la comunidad, los sectores privados, académicos y de gobierno, como espacios integrales generadores de desarrollo con ofertas diferenciadas que le permitan ganar competitividad y equidad. LINEA DE ACCION: LA301. CIUDADES PRODUCTIVAS MOTOR DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL PROGRAMA: Pg30102. Asociatividad y Desarrollo Empresarial META DE RESULTADO: MR30102001. Atender a 40000 unidades económicas en un entorno de recuperación económica durante el periodo de gobierno PRODUCTOS ESPERADOS: Espacios interactuantes como: Speechs, eventos y ferias comerciales, Webinar, vitrina para emprendendores, entre otros; como apuesta para la reactivación económica del departamento / Centros de emprendimiento e innovación Valle INN operando en un contexto de reactivación económica
Meta, Actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato: FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO EN EL VALLE DEL CAUCA POR MEDIO DEL PROGRAMA VALLE INN Y LA GENERACION DE ESPACIOS INTERACTIVOS EN EL VALLE DEL CAUCA, actividad e impacto del plan de acción que será atendida con este contrato: Fortalecer la institucionalidad para la eficaz atencion de emprendedores y Mipymes

Objeto del contrato: PRESTACION DE SERVICIOS DE PROFESIONALES COMO MERCADOLOGA EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD EN DESARROLLO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO EN EL VALLE DEL CAUCA POR MEDIO DEL PROGRAMA VALLE INN Y LA GENERACION DE ESPACIOS INTERACTIVOS EN EL VALLE DEL CAUCA

Supervisor: PAULO FERNANDO MILLAN BALCAZAR

Contratista: CAROLINA CAICEDO CARABALI

OBJETIVO DEL INFORME

Objetivo de la reunión: esta reunión tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en ENERO de 2022, CUOTA 1, por lo que se concluye que las obligaciones contractuales fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones especificas contractuales.	1. En el marco del Modelo Integrado de PlaneaciOn y GestiOn - MIPG - DimensiOn GestiOn del Conocimiento y la InnovaciOn, y como base para la mejora de los servicios hacia los emprendedores y empresarios, apoyar la identificaciOn de conocimiento clave para la Secretarla de Desarrollo EconOmico y Competitividad, mediante el diseño y/o aplicaciOn de instrumentos; y proponer estrategias, planes o campañas para la apropiaciOn del conocimiento. 2. En el marco de la DimensiOn de Control Interno, y con miras a la mejora continua: a. Apoyar a la agente de cambio dinamizando el sistema de gestiOn de calidad en la dependencia.b. Apoyar en la actualizaciOn de informaciOn de la matriz de los contratos suscritos en la vigencia, con la respectiva validaciOn segUn lo reportado en el SIA Observa. c. Adelantar el cargue del aplicativo SIA OBSERVA, con la frecuencia y en los tiempos requeridos. 3. En el marco de la DimensiOn de InformaciOn y ComunicaciOn:a. Apoyar la documentaciOn de reuniones del equipo de mejora continua, asl como del Sistema de GestiOn, como base para su posterior comunicaciOn.b. Apoyar en la coordinaciOn de la ejecuciOn de la estrategia de Lenguaje Claro en la Dependencia. 4. Durante la ejecuciOn del contrato manejar los informes y documentos en los formatos y carpetas establecidas; a la terminaciOn, hacer entrega inventariada de los informes y documentos que deberAn reposar en el repositorio que establezca la SubdirecciOn TEcnica, como requisito para el Ultimo pago. 5.Apoyar con la divulgaciOn de todo el contenido que se genera en la SEDEC por medio de las redes sociales.	100%
Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones especificas contractuales de acuerdo con lo programado en el plan de trabajo del mes de ENERO de 2022:	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones especificas contractuales en lo trascurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo:	16,7%

Otras consideraciones.

Sugerencias

sugerencia	Fecha de entrega	Responsable

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

1. En el marco del Modelo Integrado de PlaneaciOn y GestiOn - MIPG - DimensiOn GestiOn del Conocimiento y la InnovaciOn, y como base para la mejora de los servicios hacia los emprendedores y empresarios, apoyar la identificaciOn de conocimiento clave para la Secretarla de Desarrollo EconOmico y Competitividad, mediante el diseño y/o aplicaciOn de instrumentos; y proponer estrategias, planes o campañas para la apropiaciOn del conocimiento.

- La contratista no realizó esta actividad durante el mes de enero.

2. En el marco de la DimensiOn de Control Interno, y con miras a la mejora continua:

a. Apoyar a la agente de cambio dinamizando el sistema de gestion de calidad en la dependencia.

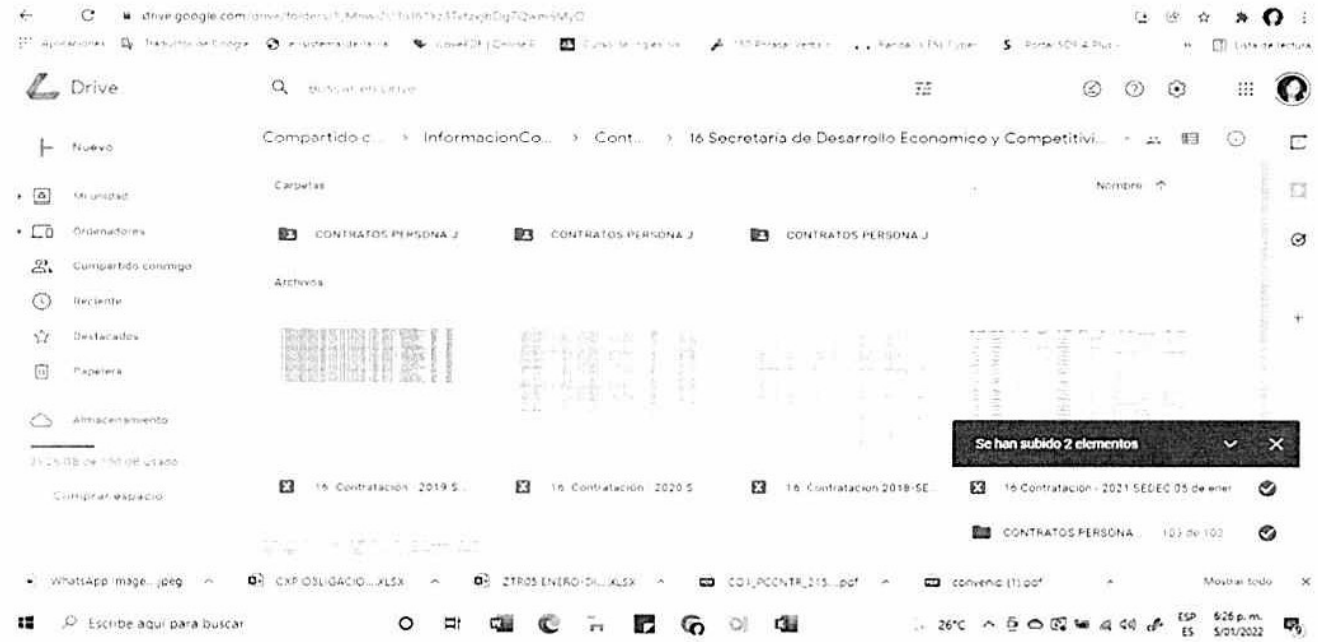
- La contratista no realizó esta actividad durante el mes de enero.

b. Apoyar en la actualizacion de informacion de la matriz de los contratos suscritos en la vigencia, con la respectiva validación según lo reportado en el SIA Observa.

-La contratista elaboró la Matríz de Contratación que mensualmente solicita la Contraloría General de la República, dando cumplimiento a la circular interna número 619171, con relacion a la rendición de la Matríz acumulada de contratación con corte al 31 de diciembre de 2021, donde se debía relacionar toda la informacion contratual de la Dependencia en el mes de diciembre, asi como la relacion de los pagos realizados a todos los contratistas durante el año 2021, como cierre del año.

Para realizar esta Matríz acumulada, la contratista solicitó al área financiera, la relación de contratos suscritos, relación de RPCs generados y la relación de los pagos realizados a todos los contratistas durante el mes de diciembre. También hizo una revision de todos los pagos realizados en el año 2021, a todos los contratos suscritos, para validar los contratos que fueron pagados en su totalidad y los contratos cuyo pago pasó como cuenta por pagar para el año 2022, para poner dicha observación en la Matríz.
Después de realizar las validaciones pertinentes, la contratista procedió a subir la Matríz en la plataforma asignada para el cargue de dicha información, dentro de los plazos establecidos para subir la información, y procedió a enviar un correo confirmando el cargue de la Matríz de Contratación y la Matríz de Programas y Proyectos que elabora el área de planeación.

Se anexa evidencia del cargue de la matríz de Contratación.



c. Adelantar el cargue del aplicativo SIA OBSERVA, con la frecuencia y en los tiempos requeridos.

La contratista participó en el registro y rendición de los contratos suscritos en el mes de enero en la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad. También elaboró la Matriz de SIA OBSERVA con corte a enero de 2022 que mensualmente debe ser enviada a la Secretaría General, donde se relacionan todos los contratos que fueron rendidos durante el mes. Por otra parte, elaboró un informe en el que se detalla la labor realizada en el aplicativo, que posteriormente es enviado al área de Control Interno para que se realicen las validaciones pertinentes y finalmente se envíe un informe al equipo directivo, confirmando el cargue de toda la información contractual del mes, en la plataforma.

3. En el marco de la Dimension de Informacion y Comunicacion:

a. Apoyar la documentacion de reuniones del equipo de mejora continua, así como del Sistema de Gestión, como base para su posterior comunicacion.

-La contratista no participó en ninguna reunión del equipo de mejora continua en el mes de enero, por lo tanto no es requerida la labor de documentacion y comunicación.

b. Apoyar en la coordinacion de la ejecucion de la estrategia de Lenguaje Claro en la Dependencia.

La contratista realizó una reunion preliminar con los enlaces de la estrategia de lenguaje claro en la Depencia, para revisar la gestión realizada durante el año 2021, hacer un balance de las actividades teniendo en cuenta los objetivos propuestos en el plan de acción, y se hizo una lluvia de ideas sobre las posibles actividades que se pueden implementar en el plan de accion de Lenguaje Claro 2022.

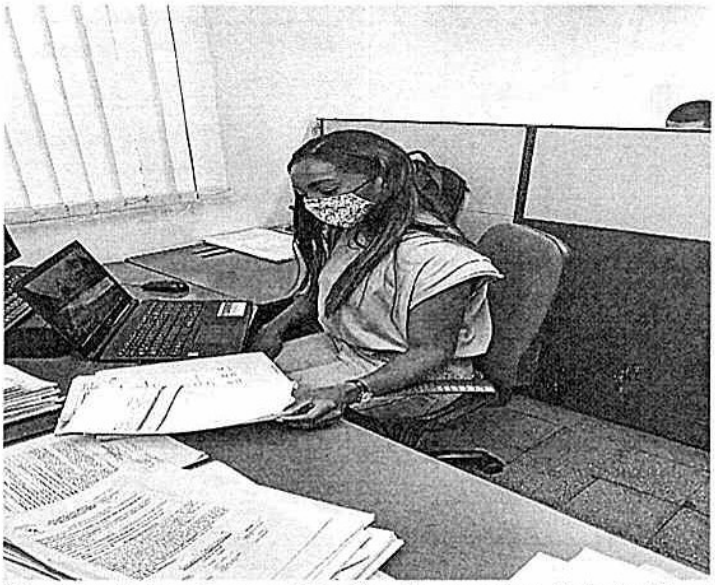
Entre las ideas que se debatieron, se resaltaron dos actividades: realizar un segundo taller de Comunicación asertiva, ya que el taller que se realizó en el 2021 tuvo una buena acogida y fue muy positivo para el personal de la Secretaría.
Por otra parte, se identificó que hay una falencia en la comunicación escrita, especificamente en los informes de actividades que los contratistas elaboran para entregar las cuentas de cobro, y se determinó la posibilidad de incluir una capacitación para brindar las pautas para la elaboración eficiente de los informes que integran las cuentas de cobro.
Todas estas ideas, serán estudiadas a profundidad y consultadas con el equipo directivo para su aprobación. Pero previamente se realizarán otras reuniones para generar más ideas y actualizar el plan de acción 2022.

4. Durante la ejecucion del contrato manejar los informes y documentos en los formatos y carpetas establecidas; a la terminacion, hacer entrega inventariada de los informes y documentos que deberAn reposar en el repositorio que establezca la Subdireccion Técnica, como requisito para el último pago.

- La contratista revisó las carpetas de Informes SIG que maneja el equipo de mejora continua de la Secretaría, donde se relacionan los documentos del proceso actualizados y obsoletos, y las diferentes actas e informes de las reuniones del equipo de calidad.

En dicha revisión, validó las carpetas: Archivo maestro de documentos vigentes y documentos obsoletos del año 2021, para corroborar que las carpetas estén completas y que todos los documentos estén en la carpeta indicada para asi poder iniciar con las carpetas correspondientes al año 2022.

Se anexa evidencia fotográfica de la revisión de carpetas.

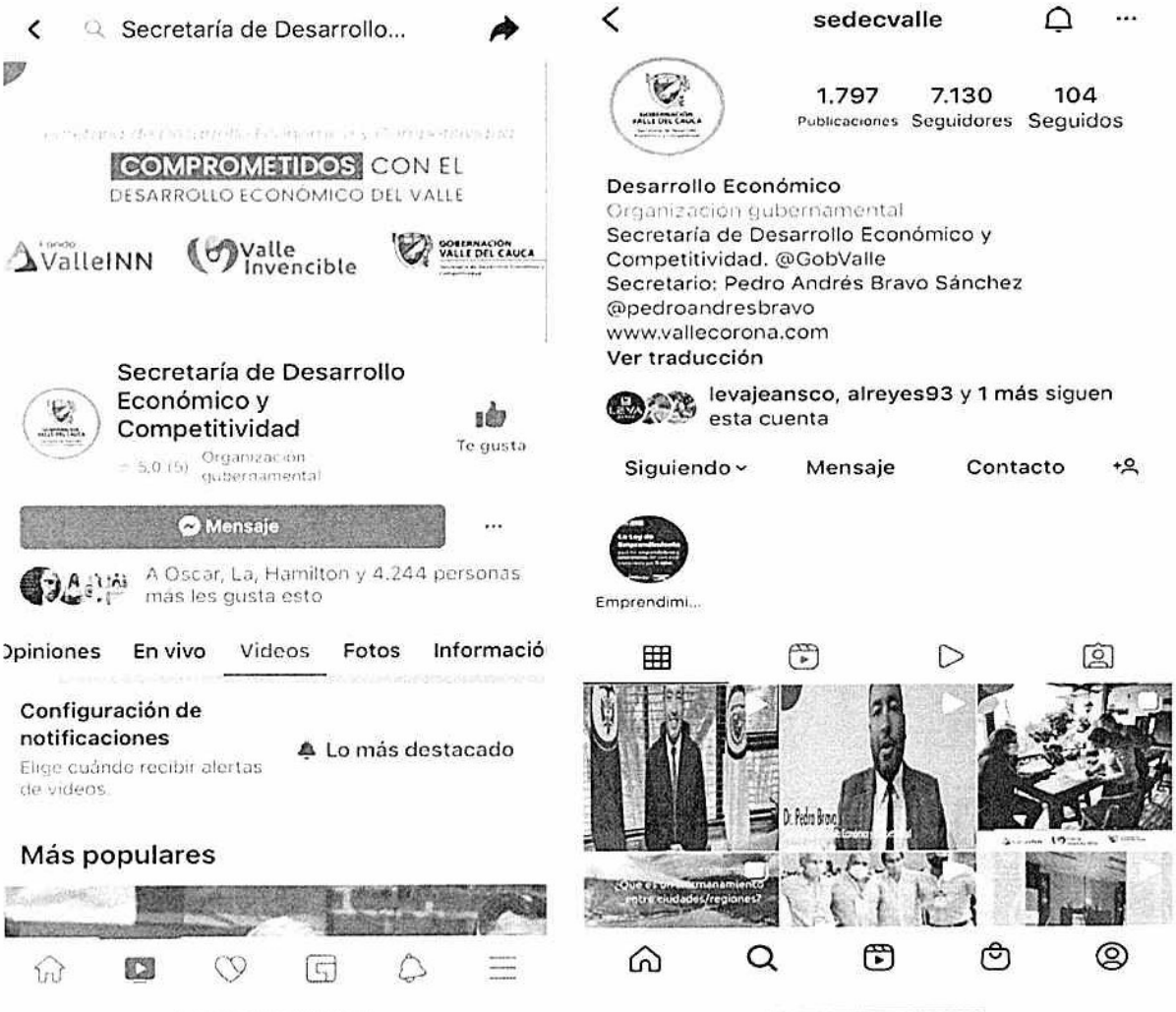


(Registro fotográfico- validación de carpetas Listado Maestro de Documentos Vigentes y Listado Maestro de Documentos Obsoletos -SEDEC- 18/01/2022).

5.Apoyar con la divulgacion de todo el contenido que se genera en la SEDEC por medio de las redes sociales.

-La contratista sigue las redes sociales de la Secretaría tanto en Instagram como en Facebook, y constantemente interactuó en las plataformas, compartiendo contenido de interés para el ciudadano, participando en los "en vivo" que se realizan y dando "me gusta" a las publicaciones.

Se anexa evidencia de las interacciones en redes sociales:



(Evidencia de seguimiento en Facebook e Instagram)



Certificación en BPA (Buenas Prácticas Agricolas) a 11 predios en Bolivar y Roldanillo, para fortalecer la Competitividad y la visión exportadora.



(Entrevista al Secretario en la que explica las iniciativas y estrategias realizadas para impulsar la reactivación ecónomica del sector comercio, con la articulacion de la Regional Valle de Fenalco y los diversos actores del ecosistema empresarial.

1. En el marco del Modelo Integrado de PlaneaciOn y GestiOn - MIPG - DimensiOn GestiOn del Conocimiento y la InnovaciOn, y como base para la mejora de los servicios hacia los emprendedores y empresarios, apoyar la identificaciOn de conocimiento clave para la Secretarla de Desarrollo EconOmico y Competitividad, mediante el diseño y/o aplicaciOn de instrumentos; y proponer estrategias, planes o campañas para la apropiaciOn del conocimiento. 2. En el marco de la DimensiOn de Control Interno, y con miras a la mejora continua: a. Apoyar a la agente de cambio dinamizando el sistema de gestiOn de calidad en la dependencia.b. Apoyar en la actualizaciOn de informaciOn de la matriz de los contratos suscritos en la vigencia, con la respectiva validaciOn segUn lo reportado en el SIA Observa. c. Adelantar el cargue del aplicativo SIA OBSERVA, con la frecuencia y en los tiempos requeridos. 3. En el marco de la DimensiOn de InformaciOn y ComunicaciOn:a. Apoyar la documentaciOn de reuniones del equipo de mejora continua, asl como del Sistema de GestiOn, como base para su posterior comunicaciOn.b. Apoyar en la coordinaciOn de la ejecuciOn de la estrategia de Lenguaje Claro en la Dependencia. 4. Durante la ejecuciOn del contrato manejar los informes y documentos en los formatos y carpetas establecidas; a la terminaciOn, hacer entrega

inventariada de los informes y documentos que deberAn reposar en el repositorio que establezca la SubdirecciOn TEcnica, como requisito para el Ultimo pago. 5.Apoyar con la divulgaciOn de todo el contenido que se genera en la SEDEC por medio de las redes sociales.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

El contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de Salud, Pensión y Arl, para lo cual se adjuntan **CERTIFICACIONES DE AFILIACIÓN DE A SALUD, PENSIÓN Y ARL** correspondientes al mes de **ENERO** de 2022, según la cláusula vigésima primera del contrato y la Ley 1122 artículo 18 de 2007. el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto # 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 2003

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	*Valor*	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha de pago	Valor pago	Observaciones
Valor inicial del contrato	$19.800.000				
Valor Adiciones	$				
Reajustes	$				
Actualización de precios	$				
Valor Total del Contrato	$19.800.000				
Valor pagado	$				
Valor causado que no se ha pagado	$3.300.000				
Valor total ejecutado	$3.300.000				
Valor saldo por ejecutar	$16.500.000				
Intereses moratorios	$				

SEGUIMIENTO

NO APLICA

SEGUIMIENTO JURÍDICO

El contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de Salud, Pensión y Arl, para lo cual se adjuntan **CERTIFICACIONES DE AFILIACIÓN DE A SALUD, PENSIÓN Y ARL** correspondientes al mes de **ENERO** de 2022, según la cláusula vigésima primera del contrato y la Ley 1122 artículo 18 de 2007.

El objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto # 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 el contratista hasta ahora no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80.

INFORME SOBRE SANCIONES

SIN NOVEDAD

INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

SIN NOVEDAD

Fecha del próximo informe 24 **de** febrero **de** 2022

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los:

31 días del mes de enero de 2022

PAULO FERNANDO MILLAN BALCAZAR
Subdirector Tecnico de Apoyo a Gestion
C.C.16288593

Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre: Blanca Cecilia Leyton, Zulima Guzmán, José Antonio Cristancho Martínez, Angela Garcia, Katherine Santamaria Sánchez	**Nombre:** Diana Lorena Vanegas Cajiao / Juan Gabriel Rojas Girón	Comité Institucional de Gestión y Desempeño
Cargo: Profesional Especializado, Profesional Universitario, Contratistas	**Cargo:** Directora Juridica / Subdirector de Contratación	Acta No. 002
Firma:	**Firma:**	
Fecha: 03/04/2019	**Fecha:** 03/04/2019	**Fecha:** 17/06/2019